SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. C01.PCCNTR.1782049 del 21 de agosto del año 2020

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ERIKA PAOLA PEÑA CASTAÑEDA

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CEDULA DE CIUDADANIA No. 1.117.500.078 de Florencia (Caquetá)

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural en el marco de los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER, en el área AGRICOLA.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo a lo establecido en los lineamientos entregados por la coordinación nacional de emprendimiento.
2. Realizar alistamiento de la formación, en la formulación de los proyectos formativos con carácter empresarial, usando tecnologías adecuadas y adaptadas a las condiciones locales, en aras de su sostenibilidad, la generación de ingresos y empleo, en articulación con los instructores de emprendimiento; debidamente costeados y con actividades definidas en el marco del uso de estrategias didácticas bajo la filosofía de emprender haciendo; priorizando el uso de los materiales de formación.
3. Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos" de acuerdo a los procedimientos y lineamientos establecidos en la guía para la ejecución del programa SER.
4. Evaluar los resultados de aprendizajes en un plazo no mayor a 8 días hábiles luego de finalizada la formación.
5. Reportar y sistematizar las actividades, acciones y resultados realizadas en el marco del objeto contractual, en los diferentes sistemas, plataformas y formatos establecidos por el SENA para el seguimiento de la formación, tales como Sofía Plus, Geosena y otros dispuestos temporalmente para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al profesional de apoyo misional del programa SER de su centro de formación o quien cumpla sus funciones.
6. Apoyar la articulación de las acciones del programa SER con las estrategias institucionales tales como SENNOVA, AGROSENA, SIGC; de acuerdo a las orientaciones del apoyo misional del centro SER.
7. Entregar al profesional de apoyo misional se centró SER, la información y documentación requerida para la creación de la unidad productiva en el aplicativo SOFIA PLUS, resultado de la

ejecución de los programas de formación desarrollados en las líneas de autoconsumo y negocios rurales.

8. Realizar y / o gestionar la inscripción en el sistema de información de la agencia pública de empleo del SENA, de los aprendices que no conformen parte de las unidades productivas a crear en cada proyecto de manera informada y consentida por los mismos, así como de los aprendices formados por la línea de ocupaciones rurales garantizando la consignación de información veraz y actualizada, así como informar los mecanismos de consulta de los aprendices.
9. Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana los ambientes de aprendizaje y unidades productivas a visitar, de manera que se autorice por escrito su movilidad previa a la salida en el marco de su objeto contractual.
10. Participar cuando el centro de formación lo requiera en jornada de diseño y desarrollo curricular conforme a las necesidades de la coordinación nacional de emprendimiento.
11. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades:
 A) verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados queden en estado matriculado.
 B) Proyecto formativo aprobado.
 C) Ruta de aprendizaje creada.
 D) Aprendices Asociados a la ruta.
 E) Registro de juicios evaluativos evidenciando el cumplimiento de los resultados de aprendizaje. Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgo en el registro de la formación.
12. Realizar el diagnostico final, georreferenciación y caracterización de las unidades productivas creadas, en el marco de las acciones de formación de la fase 1 del programa SER.
13. Realizar diagnostico final a las unidades productivas que participan en las acciones de formación para el fortalecimiento correspondiente a la face 2 del programa SER, cada vez que una unidad participe en una formación.
14. Apoyar al programa SER en la ejecución de actividades estratégicas tales como: fortalecimiento técnico, acompañamiento a unidades productivas, participantes en eventos de comercialización y gestión empresarial y financiera cuando se requiera, sin que esta acción afecte la intensidad horaria de los procesos formativos asignados.
15. Formular y gestionar en articulación con el instructor de emprendimiento y el emprendedor el modelo de negocios CANVAS de la estructura integrada de seguimientos como entregable del proceso formativo en la creación de la unidad productiva.
16. Participar en las jornadas de actualización y trasferencia tecnológica convocadas por el profesional de apoyo misional de centro SER Y/O por la coordinación nacional de emprendimiento, para su implementación en las acciones del mismo.

17. Apoyar la identificación y sistematización los casos exitosos de unidades productivas y empresas rurales.
18. Consolidar la creación de unidades productivas rurales sostenibles cuando su línea de formación corresponda a negocios rurales o autoconsumo.
19. Realizar acciones de formación para la ocupación rural.
20. Realizar orientación ocupacional personalizada y grupal, para las personas formadas en el programa SER. En procura de mejorar sus posibilidades de inserción en el mercado laboral.
21. Apoyar la gestión, la inscripción de empresas rurales y unidades productiva en el aplicativo establecido para este fin.
22. Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA. Bajo la clase de riesgo tipo II relacionada con labores agrícolas.
23. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMATIVO" o en su defecto, deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva o mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020.
24. Las demás que sean asignadas por el supervisor de contrato en concertación con el apoyo misional del centro SER de acuerdo a los lineamientos del programa.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Florencia, Morelia, Belén de los Andaquíes, San José del Fragua, Albania, Curillo, La Montañita, El Doncello, Puerto Rico, San Vicente, Solano, Cartagena del Chaira, Solita, Valparaíso, Milán.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 3 MESES y 28 DIAS

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 21 DE 08 DE 2020

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 18 DE 12 DE 2020

VIGENCIA DEL CONTRATO: DEL 21 DE AGOSTO AL 18 de Diciembre de 2020

VALOR DEL CONTRATO: DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS ($ 16.558.453) M/CTE.

SUPERVISOR: HERNAN FAJARDO CALDERON

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: Cédula de Ciudadanía No. 17.627.692 de Florencia

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$ 16.558.453
Valor Ejecutado	$ 16.558.453
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$ 0
Saldo a liberar	$ 0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

El contratista participó en la planeación de los procesos formativos de las fichas: 2185633, 2185639, 2190412, de acuerdo a lo establecido en los lineamientos entregados por la Coordinación nacional de emprendimiento.
El contratista Realizó alistamiento de la formación de las fichas: 2185633, 2185639, 2190412. en la formulación de los proyectos formativos con carácter empresarial, usando tecnologías adecuadas y adaptadas a las condiciones locales, en aras de su sostenibilidad, la generación de ingresos y empleo, en articulación con los instructores de emprendimiento; debidamente costeados y con actividades definidas en el marco del uso de estrategias didácticas bajo la filosofía de aprender haciendo; priorizando el uso de los materiales de formación.
El contratista ejecutó las acciones de formación de las fichas: 2185633, 2185639, 2190412, haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos" de acuerdo a los procedimientos y lineamientos establecidos en la guía para la ejecución del programa SER.
El Contratista evaluó los resultados de aprendizaje de las fichas: 2185633, 2185639, 2190412 en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación.
El contratista reportó y sistematizó las actividades, acciones y resultados realizadas en el marco del objeto contractual, en los diferentes sistemas, plataformas y formatos establecidos por el SENA

para el seguimiento de la información, tales como SOFIA plus, GEOSENA y otros dispuestos temporalmente para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al profesional de apoyo misional del programa SER de su centro de formación o quien cumpla sus funciones.
El contratista apoyó la articulación de las acciones del programa SER con las estrategias institucionales tales como SENNOVA, AGROSENA, SIGC; de acuerdo a las orientaciones del apoyo misional de centro SER.
El contratista entregó al profesional de apoyo misional de centro SER, la información y documentación requerida para la creación de la unidad productiva: Granja las doradas cod: 108595, Granja el Madroño cod: 108683, Granja la Cataluña: 108831 en el aplicativo SOFIA PLUS, resultado de la ejecución de los programas de formación desarrollados en las líneas de autoconsumo.
El contratista gestionó la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA, de las fichas: 2185633, 2185639, 2190412, de los aprendices que no conformen parte de las unidades productivas, a crear en cada proyecto, de manera informada y consentida por los mismos, así como de los aprendices formados por la línea de ocupaciones rurales garantizando la consignación de información veraz y actualizada, así como informar los mecanismos de consulta a los aprendices.
El contratista programó y reportó al supervisor del contrato, con una antelación mínima de una semana los ambientes de aprendizaje y unidades productivas a visitar, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.
El contratista rregistró, verificó e hizo seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad definió para la Gestión de la Formación Profesional Integral de las fichas: 2185633, 2185639, 2190412, mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados queden en estado matriculado. b). Proyecto formativo aprobado. c) Ruta de aprendizaje creada. d) Aprendices Asociados a la ruta. e) Registro de juicios evaluativos evidenciando el cumplimiento de los resultados de aprendizaje. Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.
El contratista realice el diagnóstico final, georreferenciación y caracterización de las unidades productivas creadas: Granja las doradas cod: 108595, Granja el Madroño cod: 108683, Granja la Cataluña: 108831 de las fichas 2185633, 2185639, 2190412,en el marco de las acciones de

formación de la Fase I del programa SER.
El contratista realizó diagnóstico final a las unidades productivas: Granja las doradas cod: 108595, Granja el Madroño cod: 108683, Granja la Cataluña: 108831, de las fichas 2185633, 2185639, 2190412, que participaron en las acciones de formación para el fortalecimiento correspondiente a la fase II del programa SER, cada vez que una unidad participe en una formación.
El contratista formuló y gestionó en articulación con el instructor de emprendimiento y el emprendedor el modelo de negocios CANVAS de las fichas: 2185633, 2185639, 2190412 de la estructura integrada de seguimiento como entregable del proceso formativo en la creación de la unidad productiva.
El contratista participó en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el profesional de apoyo misional de centro SER y/o por la coordinación nacional de emprendimiento, para su implementación en las acciones del mismo.
El contratista apoyó la identificación y sistematización los casos exitosos de unidades productivas y empresas rurales.
El contratista consolidó la creación de unidades productivas: Granja las doradas cod: 108595, Granja el Madroño cod: 108683, Granja la Cataluña: 108831 rurales sostenibles en la línea de formación de autoconsumo, de las fichas: 2185633, 2185639, 2190412.
El contratista realizó acciones de formación para la ocupación rural.
El contratista realicé orientación ocupacional personalizada y grupal, para las personas formadas en el programa SER en procura de mejorar sus posibilidades de inserción en el mercado laboral.
El contratista apoyó la gestión para la inscripción de empresas rurales y unidades productivas: Granja las doradas cod: 108595, Granja el Madroño cod: 108683, Granja la Cataluña: 108831, de las fichas: 2185633, 2185639, 2190412en el aplicativo establecido para este fin.
El contratista realizó afiliación ante la administradora de riesgos laborales que dispuso el SENA, bajo la clase de riesgo tipo II relacionada con labores agrícolas.
El contratista aplicó al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" .
El contratista desarrolló las demás obligaciones que se le fueron asignadas por el supervisor de contrato en concertación con el apoyo misional de centro SER de acuerdo a los lineamientos del programa.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Durante la ejecución del contrato, la profesional desarrollo el objeto contractual al igual que las actividades establecidas, genero alternativas para mantener la prestación del servicio del programa SER en la regional, a pesar de las limitaciones producto de la pandemia, planeo adecuadamente el desarrollo de sus actividades, entregando oportunamente los informes y evidencias.

SANCIONES: SI___ NO_X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO_X_ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

HERNAN FAJARDO CALDERON
Supervisor Contrato
CO1.PCCNTR. 1782049 del 21 de agosto del año 2020

Revisó: Monica Mejia V.
Apoyo Profesional Programa SER